

Censos 2025
De agosto a octubre

Tus datos están protegidos por ley

www.censos2025.pe

0800 70225 | (01) 743 5331

#TodosSumamosPerú

Padre Luis Bazalar

AFPs

• Pág. 5

Jaime Asián Domínguez

Entre chicharrones y anticuchos

• Pág. 6

• Pág. 3



PRESIDENTA DINA BOLUARTE DICE QUE FAMILIAS DEBEN DECIDIR EN QUÉ MOMENTO UTILIZAN APORTES PARA SU BIENESTAR

LUZ VERDE A 8VO RETIRO AFP

Señaló que la buena noticia se da tras coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas para beneficiar a millones de peruanos.

“Nuestro Gobierno ha tomado la posición de opinar favorablemente sobre esta medida y ya pueden retirar sus fondos”, agregó mandataria.

Los trapos sucios del hospital Rebagliati

Continúan denuncias contra empresa Lava Quick Express S.A. Contraloría ya investiga



Consulta de Base de Datos de Magistrados

JNJ habilita consultas en línea sobre jueces y fiscales en todo el país



Luis Miguel Trinidad Abarca

“Namballe, la frontera también olvidada”

• Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

General Zanabria tenía “policías-albañiles”

Sabido es que la vida en los cuarteles policiales está llena de tareas, que no necesariamente tienen que ver con la actividad funcional de los efectivos, quienes se las tienen que arreglar para pasarla lo mejor posible. Pero, de ahí a que policías del Escuadrón Verde hayan sido destinados a servir como albañiles, para que su jefe, se embolsique el presupuesto de reparaciones del local, hay mucho trecho.

Y, desgraciadamente, esto es lo que ocurrió en Arequipa en el 2020 cuando el hoy jefe de la PNP, general Víctor Zanabria Angulo, se desempeñaba como jefe de la región policial. Abuso que fue denunciado por los agentes quienes refieren haber sido obligados a realizar trabajos de albañilería, electricidad y gasfitería cuando tenían que estar patrullando las calles.

Los agentes lo acusaron ante la fiscalía y, cinco años después, el juez a cargo del caso ha decidido suspender en su cargo de comandante de la PNP hasta que culmine el proceso. La denuncia sostiene que las órdenes provinieron directamente de ahora suspendido comandante y Zanabria inquirió entre el personal a su cargo quienes sabían labores de construcción, albañilería, electricidad, gasfitería, recibiendo respuesta positiva de 15 suboficiales. Luego, se les comunicó que quedaban apartados de las labores de seguridad ciudadana y que se encargarían de la refacción y mantenimiento de diversas sedes policiales, para lo cual los puso a órdenes de un maestro de obra.

El expediente contiene el testimonio de los suboficiales afectados, de los cuales seis han sido admitidos como testigos protegidos. Ellos refirieron que su incorporación a estas actividades fue impuesta. Tan consciente era Zanabria que trató de encubrir la situación fraguando registros de servicio, que nunca se realizó.

Zanabria ha respondido a la denuncia afirmando que le faltan solo 18 días para pasar al retiro y que la medida judicial le “parece excesiva”, pero no ha dicho una sola palabra que justifique su proceder. Ahora un nuevo general asumirá la jefatura de la PNP, esperando que no repita este tipo de desaguisados.

Saludo al Papa León XIV en su cumpleaños 70

La presidenta Dina Boluarte envió un saludo transmitiendo en nombre del Gobierno y del pueblo peruano sus mejores deseos de salud y bienestar. En una misiva, la mandataria resaltó la profunda identificación del Perú con la fe católica y expresó su esperanza de que el pontífice, quien vive su primer aniversario al frente del Vaticano, visite pronto el país para seguir inspirando caminos de paz y diálogo.

www.diariouno.pe

JNJ habilita consultas en línea sobre jueces y fiscales en todo el país

MÓDULO DIGITAL PERMITE ACCEDER gratuitamente a información sobre la carrera judicial y fiscal de magistrados a nivel nacional.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) anunció que los ciudadanos ya pueden acceder de manera virtual a la base de datos de jueces y fiscales titulares de todas las instancias y especialidades del país. A través de la página web institucional o de la extranet, se ofrece un servicio gratuito que facilita la consulta de información relevante sobre la carrera de los magistrados.

El módulo denominado Consulta de Base de Datos de Magistrados permite conocer datos vinculados a nombramientos, ratificaciones, no ratificaciones y destituciones. Además, se implementó la visualización de resoluciones institucionales mediante el ícono “Ver Resolución”, con el fin de brindar mayor detalle sobre la trayectoria y situación funcional de cada magistrado.

Este servicio, que garantiza compatibilidad



con los navegadores actuales, puede ser utilizado tanto desde una computadora personal como desde dispositivos móviles, ampliando así el acceso a la ciudadanía.

La herramienta fue desarrollada por el Área de Registro de Informa-

ción Funcional de la JNJ y constituye un avance en la transparencia institucional, al ofrecer a la población información completa y verificada sobre quienes ejercen funciones en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

Para realizar una bús-

queda, los ciudadanos pueden ingresar el nombre, apellido o número de DNI del magistrado. También es posible filtrar por institución, distrito judicial, cargo o estado, lo que facilita un acceso ágil y preciso a la información disponible en el sistema.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Boluarte respalda octavo retiro de AFP: “Es el dinero de las familias que trabajan”

PRESIDENTA ANUNCIÓ que el Ejecutivo y el MEF apoyan la medida en medio de la presión social y el debate sobre el futuro del sistema previsional.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, confirmó este domingo el respaldo de su gobierno al octavo retiro de fondos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), tras coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La mandataria subrayó que los recursos previsionales pertenecen a los trabajadores y sus familias, quienes deben decidir en qué momento utilizarlos para el bienestar de sus hogares.

En un evento público, Boluarte declaró que su administración “ha tomado la posición de opinar favorablemente sobre esta medida”, en atención a la creciente preocupación de millones de peruanos. La jefa de Estado sostuvo que se trata de una respuesta a las demandas ciudadanas, que se expresaron recientemente en una multitudinaria marcha en Lima en favor del retiro.

La medida permitiría a los afiliados disponer hasta de 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a 21.400 soles, en un contexto en el que aún se debaten los efectos de la reforma previsional aprobada en 2024. El reclamo social se suma a las adver-



tencias de que los fondos deben ser tratados como patrimonio familiar.

“Si es el dinero de la familia que trabaja, la familia tiene que saber en qué momento lo requiere y en qué lo utiliza para el bien

de su familia. Por eso, familia peruana, pueden retirar sus fondos de la AFP”, enfatizó la mandataria en su discurso, defendiendo la autonomía de los afiliados.

No obstante, Boluarte exhortó a cada ciudadano

a evaluar con responsabilidad su situación particular, recordando que disponer de los fondos implica consecuencias a futuro en materia de pensiones mínimas y jubilación. “Exhorto a cada

ciudadano a evaluar su situación personal con responsabilidad y pensando también en esa jubilación con futuro”, expresó. El debate sobre el octavo retiro aún se encuentra en la Comisión de Economía del Congreso, que analiza aspectos técnicos como pensión mínima, aportes de independientes y sostenibilidad del sistema. Entretanto, el Ejecutivo reiteró su compromiso de acompañar este proceso priorizando las necesidades de la población.

ciudadano a evaluar su situación personal con responsabilidad y pensando también en esa jubilación con futuro”, expresó.

El debate sobre el octavo retiro aún se encuentra



Encuentro con familias fortaleció respaldo

La presidenta Boluarte anunció el apoyo al octavo retiro durante la celebración del Día de la Familia en el evento “Familias con Punche”, donde compartió con ciudadanos de distintas regiones del país. Allí reafirmó que su gobierno prioriza el bienestar de los hogares peruanos por encima de cualquier interés.

En la actividad participaron ministros de Estado y autoridades locales, quienes coincidieron en que la medida responde a la legítima preocupación de millones de trabajadores que hoy requieren acceder a sus fondos para enfrentar sus necesidades más urgentes.



Minjurdh presenta proyecto del Megapenal de Ica ante constructoras

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjurdh) presentó a representantes de empresas nacionales e internacionales el proyecto del nuevo Establecimiento Penitenciario de Ica, conocido como el Megapenal de Ica. La obra, con una inversión superior a S/ 600 millones, busca reducir la sobrepoblación carcelaria, reforzar la seguridad ciudadana y garantizar espacios de resocialización con estándares internacionales.

El complejo tendrá capacidad para 3,168 internos —2,970 varones y 198 mujeres— y se levantará en un terreno de 88 hectáreas, de las cuales 25 estarán destinadas a pabellones y áreas complementarias. Contará con 17 módulos especializados, entre ellos áreas de salud, educación, talleres productivos, aulas, espacios deportivos y un pabellón femenino diferenciado,

INFRAESTRUCTURA TENDRÁ CAPACIDAD para más de 3,100 internos y busca reducir la sobrepoblación penitenciaria bajo estándares internacionales.



además de un sistema de seguridad inteligente con videovigilancia, Rayos X, body scan y sensores de movimiento.

Durante la reunión informativa, funcionarios del Minjurdh destacaron que el proyecto se ejecutará bajo el sistema de contratación a

precios unitarios, con asistencia técnica de la OSCE para asegurar la transparencia en todo el proceso. La iniciativa fue presentada como una acción estratégica prioritaria del Estado en la lucha contra el hacinamiento penitenciario.

Las empresas construc-

toras asistentes expresaron su interés en participar en la convocatoria, lo que marca el inicio del camino hacia la construcción de una infraestructura penitenciaria moderna que permitirá al Perú avanzar hacia un sistema más humano, seguro y eficiente.

MINISTERIO DE LA MUJER OFICIALIZÓ CAMBIO DE DENOMINACIÓN PARA AMPLIAR COBERTURA A TODO EL NÚCLEO FAMILIAR VÍCTIMA DE VIOLENCIA

CEM ahora serán “Centros de Emergencia Mujer y Familia”

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) dispuso que los Centros de Emergencia Mujer (CEM) pasen a denominarse “Centros de Emergencia Mujer y Familia”, según norma publicada en el diario oficial El Peruano. Con este cam-

bio, a cargo del Programa Nacional Warmi Ñan, se busca atender de manera integral no solo a mujeres, sino también a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y hombres víctimas de violencia familiar.

La ministra de la Mujer, Ana Peña, explicó que la nueva denominación responde a la necesidad de fortalecer la cobertura y el enfoque de protección. Actualmente, existen más de 400 centros en el país, de los cuales 183 funcio-



nan dentro de comisarías, ofreciendo asistencia legal, psicológica y acompañamiento especializado para romper el círculo de violencia y garantizar entornos seguros para todas las familias peruanas.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

¿Puede producirse un nuevo ciclo de movilización juvenil que abra un nuevo cauce democrático para el país?

En la movilización del sábado hubo una decena de carteles usando el símbolo de revolución, juvenil de Nepal. Los parecidos con Perú saltan a la vista: privilegios corruptos del Congreso y el Gobierno, 20% de la población en pobreza, mocha sueldos, leyes prepagado y chicas VIP al servicio de los mandamases. En tiempos, en que 96% de los jóvenes usan redes, imposible que lo ocurrido en Katmandú no influya en los jóvenes peruanos. Ninguno llevo gasolina. Pero enterados están de que las soluciones extremas se abren paso cuando nadie escucha el murmullo enojado de la gente. Es el caso evidente en Perú de la Ley Keiko, que protege el interés de las AFP contra el de todos los jóvenes peruanos entre 18 y 40 años.

La historia reciente del país demuestra que las rebeliones juveniles más duraderas y trascendentes se producen con un mix de interés económico, en un lazo virtuoso, con el descontento político.

Y la verdad es que la Ley de Pensiones y el Reglamento de las AFP son una muestra extrema de burla los intereses del país y de la juventud. Vuelve un régimen obligatorio, adonde cada AFP cobra así pierda plata en malas inversiones, se permite invertir FUERA DEL PAÍS el 80 por ciento de los fondos. En tiempos de gran turbulencia del capitalismo mundial, un riesgo casi suicida. Además, es una ley al estilo del fujimorismo: no se consulta con los interesados. De allí que varios miles de jóvenes salieran a rabiar en las calles el sábado 13 de setiembre.

Si bien las movilizaciones como factor del cambio social son rara vez discutidas, hay debate sobre su eficacia para negociar una causa, legitimar una dirección, organizar una fuerza política presencial fuera del internet, o la capacidad para lanzar una campaña sistemática de lucha por el poder. Las redes han vuelto invisibles a los negociadores y cada vez menos hay un pliego de reclamos sistemático para negociar con los que gobiernan.

Esta rebelión juvenil puede tener un final heroico como fueron las que terminaron con la dictadura de Fujimori el 2,000 y 2001, las protestas contra la Ley Pulpin en el gobierno de Humala, ¿la caída de Merino? Está por verse. Pero lo cierto es que la Sra. K ha dejado caer una enorme piedra sobre sus propios pies, amadrinando la nueva Ley de Pensiones y AFP.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

🎵 @sielpadrelodice7 📺 @sielpadrelodice7

📷 @padreluisbazalar 📘 @padreluisbazalar 📧 @elpadrelodice7

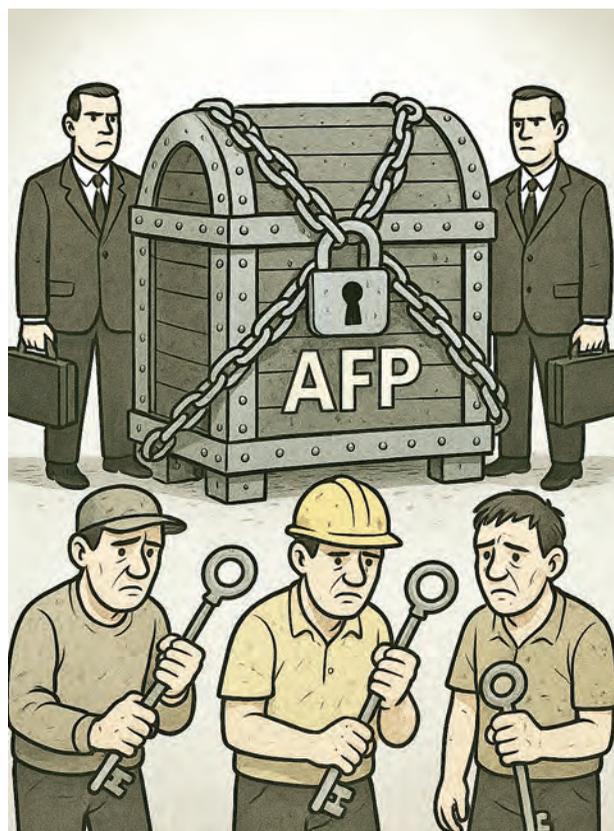
AFPs

Treinta años. Tres décadas de aportes disciplinados de Fernando Llanos a la AFP Integra. Treinta años creyendo en la fábula de la seguridad previsional. ¿El resultado? Apenas 80% de rentabilidad acumulada. Treinta años para 80%. Una miseria. Un insulto. Eso no es futuro, es la estafa más elegante del sistema.

Mientras tanto, las

AFPs hacen fiesta. 1.300 millones de soles en ganancias al año. 500 millones de utilidad neta, limpia, blindada, asegurada. ¿Quién arriesga? Ellos nunca. Si la banca pierde, si el mercado se desploma, el costo lo paga el contribuyente, el trabajador, el pueblo. El sistema financiero juega al casino con tu dinero, y cuando revientan las fichas, los perdedores somos todos... menos ellos.

Aquí no hay inversión,



aquí no hay previsión social. Esto es una maquinaria de despojo, un saqueo legalizado. Te obligan a aportar, te exprimen con comisiones, y cuando llega el momento de jubilarte, te muestran su "rentabilidad" como si fuera un milagro, cuando en realidad es la limosna después del banquete.

Porque no hablamos de cualquier cifra: el fondo de pensiones alcanza hoy los 160 mil millones de soles. Un océano de dinero construido con el sudor



de millones de peruanos. Y pregunto: ¿alguna vez a un trabajador, a un emprendedor, a un peruano de a

pie, se le ha dado la posibilidad de acceder a ese fondo para un crédito justo, para levantar un negocio, para

capitalizarse y multiplicar riqueza para él y para todos los aportantes? No. Jamás. Ese tesoro está blindado solo para las grandes corporaciones, para la banca y la gran industria. El trabajador pone la plata, los ricos se la prestan entre ellos, y el pueblo mira desde afuera cómo lo estafan con traje y corbata.

¿Y quién sostiene este circo? El fujimorismo servil, la derecha bruta y ahorada, la élite recalcitrante y decadente que todavía cree que gobernar es proteger a los banqueros y pisotear al pueblo. Son los mismos que hablan de "libertad económica", pero entienden libertad como el derecho exclusivo de ellos a enriquecerse sin límite, mientras tú sobrevives con migajas.

Las AFPs son la peor estafa de las últimas décadas: garantizan ganancias a los ricos y garantizan pobreza a los jubilados. El sistema político, cómplice, empuja leyes para perpetuar esta máquina de saqueo.

Ya no se trata de números, se trata de dignidad. Treinta años de esfuerzo no pueden reducirse a un mísero 80% de "rentabilidad" mientras ellos se embolsan cientos de millones cada año. Esto es un crimen contra la vejez, contra el trabajo, contra el futuro mismo del país.

El futuro es hoy, nos lo quieren volver a robar y no lo vamos a permitir.

**EN OTRO LENGUAJE****JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Entre chicharrones y anticuchos

En tiempos en que los anticuchos humean en el quehacer político (sí, causa), cae bien que el pan con chicharrón saque pecho (o panceta) por el Perú y le diga al mundo que, además de presidentes y funcionarios choros (qué palta), tenemos una gastronomía de padre y señor mío (la marraqueta y la arepa resultaron papayitas, un chancay de 20), a tal punto que el propio papa León XIV la ha puesto en

la gloria como un bocaato di cardinale.

Y es que nuestros platos tienen cancha, roncan fuerte. Si no pregúntele al señorial ceviche, que también gana campeonatos mundiales con concha y facilidad. Muchos dicen que no hay mejor matrimonio que un cevichón con su respectiva chilindrina bien al polo. Quizá por eso el 'Cholo' Toledo, que lo prefería de borracho más que de cojinova, lo declaró Patrimonio Cultural de la Nación. Y don Alan García, que le tenía mucho camote

al plato bandera, oficializó el 28 de junio como su día nacional. Lornas no eran.

Viva el pan con chicharrón, entonces. Y no va a ser. Con sus infaltables tamalito y sarsa criolla, desde luego. Habría que levantarle un monumento ya mismo a Ibai Llanos. Tremendo favor que le ha hecho el streamer español a las chicharronerías (qué lecheras) y a la economía en general. ¿Qué esperan los congresistas figuretis que no dicen esta boca es mía? ¿Cuál es su cau-cau? Al parecer ya

están enfrascados en la chanfaina o el sancochado que serán las elecciones de 2026 y les importa un comino este logro de la cocina peruana.

El homenaje presidencial ya está hecho. Dina Boluarte, en respuesta a la casi nula aprobación ciudadana que le dan las encuestas de opinión, peroró que a ella le resbala todo porque se baña en manteca (no en aceite, como le recomiendan). Suponemos que esa manteca es de cerdo peruano porque escrito está que primero es

“Conclusión: tenemos un pan con chicharrón campeón, de otro level, y esta vez, al votar, no necesariamente fue amor al chanco sino a los chicharrones”.

lo nuestro y después el resto. ¿Verdad? Conclusión: tenemos un pan con chicharrón campeón, de otro level, y esta vez, al votar, no necesariamente fue amor al chanco sino a los chicharrones. A comerrr.

**OPINIÓN****LUCHO TRINIDAD ABARCA**

Abogado especialista en Gestión Pública y Derecho Parlamentario

“Namballe, la frontera también olvidada”

Namballe es uno de los 7 distritos de la provincia de San Ignacio en el departamento de Cajamarca y limita por el norte con Ecuador accediendo en una sola carretera por el caserío La Balsa. Este distrito tiene un poco más de 8 mil 500 personas distribuidas en 46 centros poblados o caseríos, clima tropical, hermosa gente y delicioso café, pero no es el aroma de esta planta ni la sinfonía de la lluvia que tropieza sobre los techos de calaminas lo que en esta oportunidad nos detiene para escribir, sino el absoluto olvido de este Estado indolente y clandestino que no resguarda nuestras fronteras ni a su población que la compone, como ocurre en Namballe. Veamos.

Este distrito cajamarquino se dedica a la agricultura, principalmente a la siembra y cosecha del café y cacao; la temporada del café suele realizarse desde mediados del mes de mayo hasta agosto y del cacao se dan dos co-

sechas al año, abril-junio y octubre-diciembre, pero el aumento de los precios de estos productos, su escasez -principalmente del café- el cooperativismo que ahoga al productor por el monopolio de los precios muchas veces a causa de la concertación que planean entre ellos -más o menos como ocurre con las grandes farmacéuticas- obliga al agricultor y a sus familias a buscarse otras formas de sobrevivencia, una de ellas es la minería artesanal para la búsqueda de graminos de oro, en los ríos o en los socavones que dejan algunas empresas mineras de la zona, en Perú y algunos inclusive en Ecuador.

Apesar que en Cajamarca existen más de 1,938 concesiones mineras registradas por el INGEMMET y con varios proyectos mineros de gran escala como Michiquillay, Conga, La Granja, Chalhuanhuacho, El Galeno,

Yanacocha (siendo este último el mayor productor de oro en Cajamarca), entre otros, cuya producción anual de explotación del oro y cobre ha aumentado considerablemente, esta región, según los últimos resultados de la pobreza monetaria del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, continúa siendo la región más pobre del país con un índice del 44.5 %, por ello cabe preguntarse ¿por qué un departamento, donde su principal fuente de riqueza mineral es el oro y el cobre, puede tener estos índices de pobreza? ¿qué estamos haciendo mal?

Este sistema de explotación minera no sirve, así de sencillo, la distribución del canon minero se queda en medio camino, la desigualdad campea entre los que se llevan nuestros minerales, los que deciden cómo llevárselos y los que

recogemos las migajas que esperamos encontrar en los ríos y socavones, como ocurre en Namballe y alrededores. Este medio de sobrevivencia, hasta la fecha, viene provocando la muerte de 14 personas sólo en este distrito, “los nadies” como bien lo llamaba Eduardo Galeano, los que arriesgan sus vidas para encontrar algunos gramos de oro para poder mantener a sus familias. 14 ciudadanos se nos fueron y Lima calla, la Defensoría del Pueblo no existe, la prensa que responde a la gran Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, que no es otra cosa que los viejos de barba brillante, de barriga prominente y de apellidos rimbombantes, silencia siempre, porque esos son los que deciden qué camino tenemos que enrumbar como país.

La minería artesanal en

Namballe existe porque el Estado no les da otra opción para poder vivir dignamente, va a seguir existiendo mientras no haya un plan nacional agrario que procure precios justos a la producción agrícola, que tecnifique e industrialice el agro nacional, como ocurre en países vecinos como Brasil y Chile. Mientras continuemos con esta forma colonial de explotar nuestros minerales, mientras nos sigan gobernando los chatarreros como López Aliaga o mercachifles como Acuña, o ladronzuelos ignorantes como los Fujimori y compañía, nuestro país seguirá siendo el socavón del siglo XVI y nuestros hermanos campesinos continuarán soportando las consecuencias de un modelo económico hambreador y saqueador.



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN REAFIRMÓ COMPROMISO CON MILES DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD

Solidarios con la Teletón

La Universidad Señor de Sipán (USS) se unió a la Teletón 2025 como Aliado Solidario, reafirmando su compromiso con la inclusión, la solidaridad y el apoyo a miles de niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos en la Clínica San Juan de Dios.

La participación de la USS se hizo visible el último sábado en televisión nacional, donde el rector, Dr. Alejandro Cruzata Martínez, acompañado por el Dr. Pedro Jaramillo Arica, director general de la USS filial Lima, y el Mgr. Jhon Alejos Andrade, jefe de Comunicación Institucional de la USS, expresó el respaldo de la universidad a esta noble causa. Durante su

intervención, el rector destacó que la verdadera educación no solo forma profesionales de excelencia, sino también ciudadanos con valores y corazones comprometidos en transformar vidas. “En la Universidad Señor de Sipán creemos que la educación de calidad también significa formar corazones solidarios. Nos unimos a la Teletón porque estamos convencidos de que, cuando caminamos juntos, no hay límites para lo que podemos lograr”, manifestó el rector de la USS. La USS está liderada por la Dra. Carmen Rosa Núñez Campos, presidenta ejecutiva, y Richard Acuña Núñez, presidente del directorio.

Los Trapos sucios del Rebagliati

CONTINÚAN DENUNCIAS contra empresa Lava Quick Express por negociazo de lavado de ropa hospitalaria. Contraloría ya investiga.

Pese a las incansables quejas de los trabajadores y del personal médico del Hospital Edgardo Rebagliati, acerca de las irregularidades en el servicio de lavado de ropa hospitalaria blanca y celeste a cargo de la empresa proveedora LAVA QUICK EXPRESS S.A. hasta ahora nadie sabe que ha pasado con varias entregas de ropa hospitalaria.

Desde el primer trimestre de este año, continúan las quejas por falta de ropa



no llega a la hora y con deuda de varias semanas en cantidad incompleta de mercadería blanca y azul.

PERJUICIO ECONÓMICO

Todo esto suma y va generando un perjuicio económico a la Institución que representan fondos para servicios de atención a miles de asegurados que sufren diariamente por necesidades insuficientes.

“Urge un control objetivo y transparente de esta grave situación y por ello se está pidiendo que, de manera inmediata, en su calidad de gerente general de Essalud, el Dr. Martin Freddy Colca Ccahuana, tome cartas en el asunto y ordene una urgente fiscalización de estas irregularidades y se publiquen los resultados para tranquilidad de los trabajadores, cuerpos médicos y miles de usuarios de Essalud-Rebagliati”.

DATO

“SEGUIREMOS atentos a este delicado tema que podría incluir a funcionarios corruptos motivando la intervención de la Contraloría de acuerdo a ley”, dijeron trabajadores que prefieren el anonimato para evitar represalias.

en los servicios del hospital. Las diferencias en las cantidades de la ropa lavada que se recibe y la entregada no se refleja en las cantidades presentadas en la facturación de dicha empresa, que se encarga de recoger, lavar y entregar dicha ropa.

A pesar de muchas denuncias periodísticas

en diarios y televisión, las autoridades no concretan una investigación interna con auditorías sorpresivas y a cargo de personal especializado que comparen los pesos de lo entregado con lo devuelto y lo crucen con lo facturado por la empresa LAVA QUICK EXPRESS, pues se debería demostrar fehacientemente que la ropa

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN (Sujeto Activo), con domicilio legal en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús Mará, provincia y departamento de Lima, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial – DGP; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución del proyecto: “Creación del servicio de protección en riberas del Río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación, en 58 comunidades en los distritos de Macate, Cáceres del Perú y Chimbote de la provincia de Santa - departamento de Ancash”; identificado con CUI 2499818.

N°	SUBPROYECTO / DIQUE	CODIGO	OCUPANTES	DNI	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO, INMUEBLE O BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEJORAS				ÁREA	PARTIDA REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE		
					DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR			REFERENCIA DE LA UBICACIÓN	PROGRESIVAS (KM)
1	A1/A1-I-01	2499818-LAC-A1U-108	RODRIGUEZ CRUZATE, LENIN JOSE	41375535	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Pueblo Joven Villa María	A 0.300 KM APROX. DEL PUENTE ENRIQUE MEIGGS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LACRAMARCA	2+467 2+506	3,661.45 m ² (0.3661 ha)	11189968
2	A1/A1-I-01	2499818-LAC-A1U-109	AREVALO OLGUIN VICTOR EDUARDO	32736359	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Pueblo Joven Villa María	A 0.300 KM APROX. DEL PUENTE ENRIQUE MEIGGS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LACRAMARCA	2+442 2+467	3,364.28 m ² (0.3364 ha)	11189968

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes de los inmuebles señalados, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación, al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o, través de la Mesa de Partes Virtual – ANIN <https://sso.anin.gob.pe/login>.

la última judiciales

visite www.diariolautima.pe



JAIME DIAZ
MAYURI

Tribunal Constitucional realiza conferencia internacional



Ponderación de los medios alternativos

El Centro de Estudios Constitucionales (CEC) del Tribunal Constitucional (TC), bajo la dirección general del magistrado César Ochoa Cardich, realizará hoy lunes 15 de septiembre, a las once de la mañana, la "Conferencia internacional: Ponderación de los medios alternativos".

La actividad académica tendrá como conferencista al profesor titular de la Universidad de Heidelberg (Alemania), doctor en derecho por la Universidad de Kiel (Alemania), Martin Borowski.

En este evento participarán como panelistas el investigador postdoctoral en el Instituto Tarello de Filosofía del Derecho de la Universidad de Génova, Italia, Arnulfo Daniel Mateos Durán, así como el asesor jurisdiccional con funciones de director ejecutivo del CEC, Juan Manuel Sosa Sacio, y la investigadora del CEC y TC, Astrid Cabezas Poma.

La conferencia internacional se desarrollará en la modalidad presencial y virtual, en el auditorio del tercer piso de la sede institucional del TC, en la avenida Arequipa N.º 2720, en San Isidro, en Lima.

Evalúan avances de la ODANC Amazonas

Objetivo es fortalecer el control funcional en comunidades nativas.

El jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), Roberto Palacios Bran, sostuvo una reunión de trabajo virtual

con el jefe de la Oficina Descentralizada de Control (ODANC) de Amazonas, Juan Carlos Guzmán Sosa, con el objetivo de evaluar los avances en materia de control funcional durante el presente año.

En su exposición, Guzmán Sosa presentó un



informe en el que resaltó las acciones preventivas desarrolladas, entre ellas: la atención de quejas mediante jornadas itinerantes, la organización de mesas de trabajo con instituciones del sistema de justicia y la verifica-

ción del avance en la resolución de expedientes antiguos sobre todo los que involucran a personas en situación de vulnerabilidad.

"Identificamos los expedientes más antiguos, incluidos aquellos que involucran a personas en condición de vulnerabilidad que esperan sentencia o resolución", explicó el jefe de la ODANC Amazonas.

Poder Judicial contará con 215 dependencias a fines de este 2025

En seis años, sistema incrementó en un 44% celeridad procesal

Titular del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, lidera la ceremonia por el VI Aniversario de creación del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la



Oralidad Civil (ETIIOC) modelo procesal que reduce de manera significativa la duración de los procesos.

En la actualidad, las 34 cortes superiores de justicia que tramitan procesos civiles ya han ingresado al modelo de oralidad con un alcance de 199 órganos jurisdiccionales, informa Tello Gilardi.

La magistrada resalta que el modelo de oralidad no nació de una obligación legal sino de la misión y valentía de los jueces y juezas civiles que desde el 2018 apostaron

por esta transformación que significa sentencias más rápidas, sólidas y transparentes.

En este evento solemne participa el integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, Ramiro Bustamante Zegarra, así como juezas y jueces supremos.

Inauguran nueva sede en Ancón-Santa Anita

En la Corte de Puente Piedra-Ventanilla, para mejorar atención a vecinos.

El integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEP), Johnny Cáceres Valencia, inaugura en representación de la presidenta de la institución, Janet Tello Gilardi, la

moderna sede Ancón-Santa Rosa, en la Corte de Puente Piedra-Ventanilla.

Magistrado sostiene que el traslado de la sede desde el distrito de Ancón hacia Santa Rosa no es un simple cambio de ubicación, sino una decisión estratégica para brindar mejor atención a los usuarios en un entorno

moderno, seguro y adecuado para jueces, juezas y trabajadores judiciales.

"Hoy reafirmamos nuestra misión de acercar la justicia a las personas, derribando barreras y reduciendo distancias, para que la ciudadanía encuentre aquí un servicio accesible, eficiente y humano" señala Cáceres Valencia.

A su turno, la presidenta de la Corte Superior de Puente Piedra-Ventanilla, Ana Mirella Vásquez Bustamante, destacó que



los distritos de Ancón y Santa Rosa requieren una atención especial, porque un ambiente óptimo permite a los servidores y magistrados enfocarse en lo verdaderamente importante: resolver conflictos y hacer justicia.



visite www.diariolaultima.pe

El mundo del show infantil en las manos de YAN KEN PO espectáculos es una experiencia inolvidable, este emprendimiento ha logrado realizar de las mejores fiestas infantiles, diferenciándose de muchas productoras de eventos que han trabajado por muchos años.

«Tenemos un gran equipo de trabajo que nos ayuda a tener un nivel de calidad y de detalle mucho mayor con artistas de experiencia comprobada, enfocada en público infantil y adulto, crean-

do momentos únicos y llenos de diversión para todos», dijo Zaida animadora infantil con muchos años de experiencia.

BAILES Y PREMIOS

¡YAN KEN PO! Espectáculo, hace de su celebración un evento único con bailes, diná-



HACEN DE TU DÍA UN MOMENTO ÚNICO E INOLVIDABLE EN LA CELEBRACIÓN DE TU EVENTO, QUINCEAÑEROS, MATRIMONIOS O CUMPLEAÑOS

YAN KEN PO diversión asegurada en shows infantil y adultos



micas y premios para los pequeños, disfraces temáticos, adornos, todo lo que un show necesita. Para un memorable baby shower, está la clau embarazada YULIBULY; cómo clau adultos LA SHILY; como animadora infantil

El dato

“Desde Lima sur Villa María del Triunfo, sabemos llegar a dónde usted nos requiera en todos los conos de la capital. “Escribenos y consulta por nuestros paquetes al whatsapp: 902357144 y visita nuestras redes para que seas testigo de nuestro show “yankenpo, espectaculos” en Facebook, Tik Tok e Instagram”, subraya con una sonrisa angelical ZAIDA.

ZAIDA, y en la música asegurada DJ WILL.

PERIODISTA ABORDA NOTICIAS DE ACTUALIDAD, CON GRAN SINTONÍA, TAMBIÉN EN PLATAFORMAS DIGITALES.

Una nueva propuesta informativa donde se aborda con amplitud y el análisis de las noticias, presenta el nuevo programa ‘Hablando Claro’, que se trasmite de lunes a viernes en radio Santa Rosa, en el horario de 8 a 9 de la mañana.



Bajo la conducción del reconocido comuni-

‘Hablando Claro’ con Lucho Claros en radio Santa Rosa

cador Luis Claros, ofrece entretenidas entrevistas a personajes para tratar los temas de la coyuntura actual.

Lucho Claros Martínez, es un experimentado periodista de casi tres décadas de trayectoria en diversos medios de comunicación y tuvo un largo trajín como reportero, investigador

y conductor en los noticieros de ATV y ATV+, donde demostró tu capacidad periodística en las más exigentes comisiones.

La emblemática radio San Rosa, se difunde a través de los 1500 AM 105.FM y en simultáneo a través de la web, redes sociales y canales digitales.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIK TOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Te has dado cuenta por qué esa persona se está metiendo en tu mente, es por las acciones que está teniendo para contigo. Debes valorar pues la ayuda que te está brindando es porque su objetivo es que te sientas cómoda en el trabajo, pero lastimosamente tú no sientes lo mismo. Tu palabra clave es la sinceridad.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Ese bajón energético que estás teniendo es porque ya te estás cansando de la misma situación sentimental. Esa duda que sientes de que te está engañando es real. En este tercer día pasarán situaciones en las cuales te darás cuenta de cuán ruin es tu pareja. Enfócate en tus estudios. Tu palabra clave es la perseverancia.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Desde este viernes el dinero te será favorable, pues la clientela vendrá a ti con fuerza. Ahorra y sigue dando lo mejor de ti a través de tu esfuerzo y dedicación. Date cuenta de que hace un par de semanas no querías luchar por tus metas, pero hoy en día lo estás haciendo y logrando. Cuidate de los robos. Tu palabra clave es la solidaridad.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Te dices a ti mismo: “¿Por qué me pasan estas cosas a mí?”. Hace unos meses te burlabas de la enfermedad crítica de tu familiar y hoy te ha puesto en la misma situación. Deja de ser sumamente tacaño, pues haz esa inversión en tu salud. A paso lento te vas a recuperar. Tu palabra clave es el respeto.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Tu adrenalina no te hizo medir las consecuencias, hoy huyes ante la noticia que te dieron de que vas a ser padre. Sé que no es un momento oportuno para esta noticia, pero llega a una comunicación con la persona y sé totalmente claro. Hoy recibes ese préstamo de dinero que tanto estabas esperando. Tu palabra clave es la bondad.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. No tienes por qué dejar de ser feliz o sentirte mal por no tener la aceptación de tu familia. Haz lo que realmente te haga feliz, goza, vive, pero teniendo en cuenta una gran proyección para tu futuro. Dile que si a esa persona que te está conquistando, pues está siendo honesta y clara. Tu palabra clave es la lucha.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. No confundas el ser tacaño con ser ridículo. Existen diferentes detalles que puedes hacerle al amor de tu vida. Riega esa planta de la pasión, pues falta más adrenalina a tu relación. Todos saben que te gusta celebrar tu cumpleaños, pues deberías aceptar esa celebración, ya que habrá una gran noticia para ti. Tu palabra clave es la lealtad.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Si tienes tanto veneno por esparcir a través de los hechos que inventas, no lo hagas, pues ahora si te echarán del trabajo. Sé consecuente con tus actos, deja esa envidia desmedida que sientes por tu mejor amigo. Deberías de ser realista y agradecido con él, pues en el lugar que estás, estás gracias a él. Tu palabra clave es la persistencia.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. No dejes que corten ese sueño de comprarle tu departamento, estás solo a un paso de hacerlo. No te des por vencido. Deja tu orgullo y acepta esa ayuda de tu enamorado. El día clave de la semana para ti será el miércoles, pues tienes que prepararte para ese examen y cumplir uno de tus grandes sueños. Tu palabra clave es la audacia.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Vives en una burbuja que hoy te la pincharon. No tienes por qué actuar de una forma irreal, pues tú no eres así. Alejate de esas personas que te están incentivando a tener esos vicios perennes en tu vida. Aprende a decir que no. Hoy acepta la invitación a ese viaje familiar, lo necesitas. Tu palabra clave es la avaricia.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Hoy más que nunca tienes que estar al pendiente de tu salud. Pregúntate qué es lo que más te estresa. Sabes que no es fácil que te puedas alejar de esa situación y más aún de esa persona, pero tienes que decidir, no puedes seguir así. Piensa en ti, verdaderamente cuida tu salud. Tu palabra clave es la determinación.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Hoy quieres dejar todo y comenzar una vida única en otro país, pero el temor te embarga de que te nieguen tu visa. Todo saldrá a tu favor, pues la energía te ha escuchado y se cumplirán las metas y proyecciones que tú deseas para tu vida. No te des por vencida. Tu palabra clave es la tolerancia.

ENTRE PACAYARES
y poesía: la historia
del puente que
enamora.

Por Luis Felipe Alpaca

Dicen que, en Venecia, a orillas del río di Palazzo, un puente de piedra blanca escuchó durante siglos los suspiros de los condenados. Lo llamaron el 'Puente de los Suspiros', y durante el siglo XVII lo cruzaban los prisioneros al ser llevados desde el Palacio Ducal hasta las frías mazmorras, y en ese breve tramo, dejaban escapar el último aliento de libertad—un suspiro—como un adiós al mundo que quedaba atrás.

Miles de leguas al sur, en un rincón del Pacífico llamado Barranco, hay otro puente que lleva el mismo nombre. Pero aquí los suspiros no son de resignación, sino de amor, de deseo y de esperanza.

El 'Puente de los Suspiros' de Barranco fue inaugurado un 14 de febrero de 1876, como si

El Puente de los Suspiros y el alma de Barranco



desde entonces quisiera celebrar el amor. Dos años antes se había fundado el distrito, y ya era tierra de pacayares, tranvías y veraneantes limeños que bajaban por la quebrada de los Baños en un curioso funicular que funcionaba con un novedoso sistema mecánico impulsado con agua.

Con el tiempo, este puente de madera se convirtió en el alma del barrio y a su alrededor floreció un universo de

artistas, intelectuales, poetas y soñadores. Por aquí caminaron Eguren, González Prada, Valdelomar, Martín Adán, César Moro, Magda Portal, Estuardo Núñez, Porras Barrerenechea, Chabuca Granda, Ribeyro, Blanca Varela, Vargas Llosa y tantos otros que escribieron con palabras o pinceles la identidad de su barrio... un Barranco bohemio y rebelde.

La leyenda dice que si cruzas el puente sin respirar y

pidas un deseo, se cumple. Por eso, día tras día, turistas y vecinos lo atraviesan con una sonrisa y un suspiro escondido. Cómo olvidar que fue incendiado durante la ocupación chilena en 1881, pero como todo lo que tiene alma, volvió a levantarse.

Hoy, pese a la desidia e inacción de autoridades municipales que poco entienden de gestión cultural, el Puente de los Suspiros sigue ahí, firme, noble y entrañable. Aquel puente, es más que un cruce peatonal; es un refugio de historias y amores... prácticamente un imán de viajeros.

Porque quien llega a Barranco, no solo descubre una ruta gastronómica y lugares llenos de historia; también encuentra un puente, y al cruzarlo, tal vez, encuentre su propio destino.

La rebelión de la UNSAAC

En el Cusco, las paredes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad guardan un eco incómodo: el reclamo de sus estudiantes, ahogado por la indiferencia de las autoridades. Desde hace meses los alumnos de la Facultad de Antropología denuncian irregularidades avaladas, según ellos, por el propio rector Eleazar Crucinta. El silencio del rectorado se ha vuelto tan

elocuente como su desdén.

Ayer, cansados de esperar respuestas, decidieron tomar su facultad de Ciencias Sociales. Fue un gesto desesperado, pero cargado de simbolismo: cerrar sus aulas para abrir un espacio de protesta. Shakira Huilca, presidenta del Centro Federado de Antropología, recordó que el derecho a una educación de calidad no puede ser sacrificado en el altar de la mediocridad. Denunció que dieciséis profesores contratados no dictan clases efectivas y



que los casos de docentes acusados de acoso siguen durmiendo el sueño burocrático de los expedientes.

La Escuela Profesional de Antropología, a través de un comunicado, habló de "persistente desatención" y exigió medidas urgentes: revisar la cuestionada normativa de desdoblamiento

de cursos, sancionar a quienes reducen la enseñanza a pantallas virtuales sin motivo, y reactivar las cámaras de vigilancia tras el último episodio de acoso en el campus.

Este mal no es exclusivo del Cusco. Universidades nacionales de Lima y otras regiones han sido tomadas en los últimos meses por estudiantes hartos de autoridades sordas. Lo triste —lo indignante— es que ni el ministro de Educación, Morgan Quero, ni los burócratas de siempre, parecen escuchar.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Machu Picchu y el monopolio

El monopolio de los buses en Machu Picchu es un tratado de cómo en el Perú los intereses privados se imponen sobre el interés público. Durante más de treinta años, el consorcio Consettur operó la ruta entre Aguas Calientes y la ciudadela inca bajo condiciones que siempre fueron cuestionadas por pobladores y especialistas. Ahora, vencida la concesión, lo lógico sería abrir el servicio a la competencia o establecer un modelo transparente de gestión. Pero ocurre lo contrario: Consettur pretende seguir controlando el negocio como si el tiempo no pasara.

Lo más indignante no es la ambición de una empresa privada, sino la inacción cómplice del Estado. El Ministerio de Cultura, administrador del santuario, calla. El Ministerio de Turismo, que debería velar por la experiencia de los visitantes, también. Ambos parecen haber olvidado que Machu Picchu no es un botín comercial, sino patrimonio de la humanidad. ¿Cómo explicar que, tras vencerse la concesión, el Estado no tenga un plan claro para garantizar el transporte?

La entrada a Machu Picchu es la carta de presentación del Perú al mundo. Allí se define la primera impresión del turista y se juega la rutina de los pobladores locales. Pero los ministros de Cultura y Turismo actúan como burócratas de escritorio, más preocupados por sobrevivir políticamente que por resolver un problema que golpea la imagen internacional del país.

La huelga anunciada por operadores locales no es un capricho, es la respuesta a la indiferencia del poder. Tres años de parches y evasivas han creado un vacío en el que el monopolio prospera. Y mientras tanto, los discursos oficiales sobre sostenibilidad suenan a burla.

Machu Picchu no necesita más promesas ni diagnósticos. Necesita decisión política. El monopolio debe terminar y el transporte debe manejarse con reglas claras, abiertas y fiscalizadas. Todo lo demás es complicidad. Si el Estado sigue ausente, no solo se degrada el patrimonio, también se degrada la dignidad del país.

Que claro que la empresa Consettur no quiere soltar Machu Picchu, la gallina de los huevos de oro. Además, cobrar 24 dólares por un pasaje en bus por una ruta de 8 kilómetros es un abuso descarado. Finalmente, PerúRail, empresa de trenes de Rafael López Aliaga, informó que no trasladarán los buses de la nueva empresa Inversiones Sumac Ayllu San Antonio de Toronttoy a Machu Picchu. Esto parece otra chanchada.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Afirmar con seriedad y ciencia que el futuro Senado representará a una cámara reflexiva, sabia, ponderada y ecuánime, nos remite a una sola pregunta: ¿quiénes la conformarán? Y la respuesta inevitable es: viejos y curtidos legisladores traficantes de influencias, ricos en picardía pero ayunos de los barruntos más elementales de geopolítica y nulos en honradez.

El 2018, más de 15 millones de peruanos votaron en referéndum la abolición reeleccionista de legiferantes y abominaron con igual potencia del Senado, que ya había sido clausurado lustros atrás por Kenya Fujimori.

Los angurrientos y desesperados hicieron cuanto les fue posible y menos de 130 parlamentarios consiguieron la reelección y la vuelta del Senado. Y las toneladas de loas, plane-gíricos, tesis y ensayos sobre su conveniencia, inundan todos los espacios posibles.

Reza el dicho, lo que Dios no da, Salamanca no lo presta. Folletitos, libracos, conferencias y demás artilugios por el estilo, no pueden crear por arte de birlibirlo que un conjunto humano de 60 personas decentes (senadores) que brotarán de la muy desprestigiada cantera actual de políticos cazadores de puestos públicos y hambrientos de llenar con seguridad sus economías mensuales.

Si el referéndum del 2018 movilizó voluntades

¿Virtudes mágicas del Senado?: ¡pamplinas!



nacionales contadas por millones y en específica contra la reelección y el Senado, lo mínimo, decente y equilibrado, debió haber sido otro referéndum que manifestase voluntad distinta. Pero no ha sido así, los gatos de despenseros, con sórdida viveza, con número menor a 130, dieron vuelta a la tortilla con ilegitimidad manifiesta.

¿Quién explica el silencio de los clubes electorales? ¡Ellos mismos! Son decenas los que guardan la esperanza que por haber sido legisladores con alguna "experiencia", consigan un puestito. Además, decir de manera diaria, Presente, a la lista de asistencia, no cuesta nada. En cambio sí reciben decenas de miles de soles, protocolos adulones e invitaciones al por mayor.

"Las funciones que tendría el super Senado.

De acuerdo con la Ley de Reforma Constitucional

aprobada tras la votación favorable, los senadores tendrán atribuciones claves durante el período 2026-2031. Entre ellas destacan: elegir al contralor general de la República, al defensor del Pueblo, a los miembros del Tribunal Constitucional y a tres directores del Banco Central de Reserva, además de ratificar a su presidente con mayoría absoluta del número legal de sus integrantes.

En la práctica, este diseño resulta preocupante: solo 60 personas decidirán la designación de algunas de las autoridades más importantes del Estado. El Senado también asumirá la fiscalización del Ejecutivo y la ratificación de tratados internacionales, una función que hoy ejerce el Congreso unicameral, pero que pasará a ser exclusiva de los senadores.

"El Senado estará conformado por solo 60

integrantes, con requisitos limitados: haber sido congresista o tener al menos 45 años. Ni la edad ni haber ocupado un cargo antes inmunizan frente a la corrupción, la defensa de intereses particulares o el mal desempeño. Poreso, los futuros senadores probablemente sean tan vulnerables como los actuales congresistas. Lo más preocupante es que, según la reforma, los proyectos de ley que pasen de diputados a senadores aprobados unilateralmente por estos últimos", advierte Alejandro Boyco, politólogo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) e investigador del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

De esta manera, serán esos 60 senadores quienes decidirán qué leyes se aprueban o no. La Cámara de Diputados, en cambio, solo podrá proponer iniciativas que luego serán evaluadas por el Senado.

Incluso este esquema podría modificarse: un proyecto de ley presentado por el congresista Elías Varas (Alianza para el Progreso), actualmente en la Comisión de Constitución, propone que no solo los diputados tengan iniciativa legislativa, sino también los senadores. De aprobarse, el Senado funcionaría prácticamente como un Congreso unicameral con menos integrantes". (<https://larepublica.pe/politica/2025/09/14/ecciones-2026-el-senado-todavia-no-se-instala-pero-ya-va-generando-cambios-en-la-politica-peruana-hnews-834920>)

Escribió Manuel González Prada en Nuestros Legisladores, Horas de Lucha, Lima 1906:

"Entonces ¿de qué nos sirven los Congresos? ¿Por qué, en lugar de discutir la disminución o el aumento de las dietas, no ponen en tela de juicio la necesidad y

conveniencia de suprimirse? ¡Qué han de hacerlo! Senadurías y diputaciones dejan de ser cargos temporales y van concluyendo por constituir prebendas inamovibles, feudos hereditarios, bienes propios de ciertas familias, en determinadas circunscripciones.

Hay hombres que, habiendo ejercido por treinta o cuarenta años las funciones de representante, legan a sus hijos o nietos la senaduría o la diputación. No han encontrado la manera de llevarse las curules al otro mundo. Haciendo el solo papel de amenes o turiferarios del Gobierno, los honorables resultan carísimos, tanto por los emolumentos de ley y las propinas extras, como por los favores y canonjías que merodean para sus ahijados, sus electores y sus parientes.

Comadreas de bolsas insosondables, llevan consigo a toda su larga parentela de hambrones y desarrapados. En cada miembro del Poder Legislativo hay un enorme parásito con su innumerable colonia de subparásitos, una especie de animal colectivo y omnívoro que succiona los jugos vitales de la Nación".

¿Virtudes mágicas del Senado?: ¡pamplinas!

PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Viceministerio de Transportes		Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes				
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"										
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS Y/O GASTOS DE TRASLADO										
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jr. Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del Proyecto vial concesionado: "Tramo Vial Ovalo Chancay / Desvío Variante Pasamayo - Hualar - Acos", declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se han identificado a los poseedores y/u ocupantes, que a continuación se detallan:										
N°	CODIGO	POSEEDOR U OCUPANTE	Partida Electrónica de la Zona Registral N° IX - Sede Lima Registro de Predios de Hualar	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO (KM)	FINAL (KM)					
1	VIAL-HUAC-SECTOR II-150607-PR-0657	LUCY ALEYDA AGUILAR ROJAS	20000031	52+566	52+618	DERECHO	-	LAMPYAN	HUARAL	LIMA
2	VIAL-HUAC-SECTOR II-150609-PR-0650	OSWALDO AGUILAR VERTIZ	20000031	54+552	54+584	IZQUIERDO	-	SAN MIGUEL DE ACOS	HUARAL	LIMA
3	VIAL-HUAC-SECTOR II-150609-PR-0658	ABRAHAM FELIX ROJAS SANTOS	20000031	52+827	52+833	DERECHO	-	SAN MIGUEL DE ACOS	HUARAL	LIMA
4	VIAL-HUAC-SECTOR II-150607-PR-0657	LUCY ALEYDA AGUILAR ROJAS	20000031	52+900	53+002	DERECHO	-	SAN MIGUEL DE ACOS	HUARAL	LIMA

Asimismo, se comunica que todos aquellos terceros interesados que acrediten su mejor derecho para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán presentar su escrito en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC): <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación.

DIRECCION DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

TBO.COM ingresa al mercado peruano de la mano de AVIAREPS

La plataforma global de soluciones turísticas busca convertirse en referente del sector en el país y presentar sus novedades junto a reconocidas aerolíneas

Ocho nuevos destinos se suman a la mayor expansión internacional de nuestra historia.

A partir de mayo de 2025, lanzaremos cinco nuevos vuelos sin escalas desde nuestro hub en Nueva York/Newark a Groenlandia, Italia, España y Portugal, destinos donde ninguna otra aerolínea estadounidense vuela.

También agregaremos tres nuevas rutas sin escalas desde Washington D.C./Dulles, incluyendo nuestro primer vuelo a Dakar, Senegal, que operará durante todo el año, además de nuevos vuelos estacionales sin escalas a Niza, Francia, y Venecia, Italia.

United es la aerolínea más grande del mundo y vuela a más destinos internacionales que cualquier otra aerolínea de EE. UU., ofreciendo 800 vuelos diarios hacia y desde 147 destinos internacionales, incluyendo 40 rutas sin escalas donde ninguna



Con 20 años de experiencia global y presencia en más de 10 países de Latinoamérica, TBO.COM anunció su llegada al mercado peruano de la mano de AVIAREPS Perú. Durante el evento de lanzamiento, Mauricio Peralta, Director Regional, señaló que la meta de la compañía es convertirse en referente del turismo nacional, destacando que la plataforma conecta a más de 159,000 clientes con un millón de proveedores en más de 100 países.

TBO.COM ofrece un ecosistema integral de servicios turísticos que incluye hoteles, aerolíneas, cruceros, al-

quiler de autos, traslados y trenes. "Queremos posicionar la marca en el Perú, generar confianza en los profesionales del sector y aportar innovación al mercado", subrayó Peralta en su presentación a agencias y operadores.

El encuentro contó también con la participación de aerolíneas como Air Transat, que resaltó sus vuelos directos a Toronto y Montreal; United Airlines, que anunció nuevas rutas desde Nueva York y Washington hacia Europa y África; y Copa Airlines, que incrementará a siete sus frecuencias diarias entre Lima y Panamá desde diciembre.

Ante el 1° Juzgado de paz letrado Familia-Civil-Laboral Condevilla, Exp. 5099-2024, Esp. Manuel Pumasunco Herhuay, **VICTOR MERCEDES VILLON** y **VICTORIANO MERCEDES TIBURCIO**, han interpuesto demanda de **SUCESIÓN INTESTADA**, solicitando se le declare heredero de doña **JACINTA VILLON AYALA DE MERCEDES**, fallecida el 16 de mayo de 2021, Lima, 12 de setiembre de 2025.

ABOGADO: ALBERTO HUAMANI ABARCA – CAL N° 21039

EXP. N° 22104-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WALTER ANDRES CARDENAS MENDOZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIZARDO CARDENAS VASQUEZ**, fallecido el día 16 DE AGOSTO DE 2001, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22146-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HUGO GINO APESTEGUIA CALLER**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tío **PEDRO EDMUNDO APESTEGUIA MOYANO**, fallecida el día 31 DE MARZO DE 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 DE SETIEMBRE DE 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 22223-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ESTHER LOAYZA ESPINOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EUGENIA VERTILA ESPINOZA MEZA**, fallecida con fecha 03 de diciembre del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO

Ante el 3° Juzgado de Paz Letrado (Sede Linco - San Isidro), Esp. Leg. Dr. Rubén Vargas Rojas, Exp. 01383-2025-0-1820-JP-CI-03, por **Resol. Uno del 03/09/2025**, se admitió en vía de **proceso no contencioso** la solicitud de **sucesión intestada** de **LUIS EDUARDO COHELLO GAMARRA** identificado con DNI N° 29285336, fallecido intestado el 28/07/2021 en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, solicitada por **LUIS ANTONIO COHELLO ARIAS SOTO**. Lo que comunico con la finalidad, de que los que se consideren con derechos los hagan valer de acuerdo con Ley.

Lima 08 de setiembre del 2025.
ROBERTO EMILIO LUNA VARGAS
ABOGADO
Reg. C.A.C. N° 0008.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: "NEGOCIACIONES **JADELE SAC**" CON RUC N° 20603282079, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **JAIME JUNIOR RUIZ SALAZAR**, CON D.N.I. N°70023372. LIMA, 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

JAIME JUNIOR RUIZ SALAZAR
D.N.I. N°70023372
LIQUIDADOR

EXP. N° 22105-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WALTER ANDRES CARDENAS MENDOZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **RAQUEL RAFAELA MENDOZA RAMIREZ VDA DE CARDENAS**, fallecida el día 06 DE JULIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 09 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22206-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZMILA ALCA RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DEMETRIO ALCA GONZALES**, fallecido con fecha 06 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 22225-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **KARIM LISETT GUARDIA RODRIGUEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TERESA IRMA RODRIGUEZ CANALES DE GUARDIA**, fallecida el día 30 DE JULIO DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA EXP 2901-2025 5° Juzgado Paz Letrado Comas solicitante **Emilia Tarazona Ramírez**, se admite solicitud de **Rectificación de Partida de Matrimonio**, Juez Luis Inca, especialista Angela Alvarado, **Lima 12 setiembre 2025, Abogado ARMANDO VALVERDE CAL 31792.**

Dr. Armando Valverde Mendieta
ABOGADO
Reg. CAL. N° 31792.

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA) Expediente N° 01653- 2025-0-3208-JP-CI-01, ante el 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO), sobre sucesión intestada; vía de Proceso NO CONTENCIOSO, por ofrecidos los medios probatorios; ha resuelto lo siguiente: ADMITIR a trámite con Resolución TRES, del 08 setiembre 2025, solicitud de SUCESION INTESTADA del causante **OSCAR SALINAS FERNANDEZ** quien falleció el 23 de marzo 2019, en la Ciudad de Virginia en los EE.UU, identificado con DNI N° 09247444; PUBLIQUESE con las formalidades de ley, los edictos por TRES DIAS en un diario de mayor circulación; JUEZ: **GODOY CANALES NATALI PAULINA**, ESPECIALISTA: **CONCHA BENDEZU CARLOS JOSE**, JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA).

Luis Humberto Echaiz Del Aguila
ABOGADO
CAC. 4423

EXP. N° 22144-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HUGO GINO APESTEGUIA CALLER**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **LILIANA LUPE APESTEGUIA MOYANO**, fallecida el día 01 DE JULIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 DE SETIEMBRE DE 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 22210-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GERARDO VINCENT ROJAS MONDRAGON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HERNAN MANUEL ROJAS SALCEDO**, fallecido con fecha 12 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22226-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **KARIM LISETT GUARDIA RODRIGUEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HUGO GUARDIA SALAS**, fallecido el día 09 DE ENERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima 08 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

K. 93544

SUCESIÓN INTESTADA CAUSANTE: NORA YOLANDA BOZA MELENDEZ Ante mí; **JOSE LOPEZ COHEN** con DNI N° 07651631, solicita la **Sucesión Intestada** del causante **NORA YOLANDA BOZA MELENDEZ** fallecida el 04 de Agosto de 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 08 de Setiembre de 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

EXP. N° 22008-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MIGUEL ENRIQUE HUAYHUAS VARGAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GERTRUDES VARGAS ASTOQUILLCA**, fallecida el día 16 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22145-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HUGO GINO APESTEGUIA CALLER**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **ELENA ADRIANA APESTEGUIA MOYANO**, fallecida el día 20 DE JUNIO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 DE SETIEMBRE DE 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 22211-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RENATO WILFREDO GOMEZ INFANTES**, en representación de **RAUL RICARDO INFANTES RAMOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada **MARIA JESUS RAMOS CARDENAS**, fallecida el día 06 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22234-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GRACIELA ZUÑIGA MEZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ADELAIDA DE LA CRUZ MEZA MALPICA**, fallecida el día 26 DE NOVIEMBRE DE 1992, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22236-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RAUL CALLUPE CORDOVA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FELIPA HUIDOBRO DE CALLUPE**, fallecida el día 29 DE ABRIL DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX N° 1666 - NC - 2025 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **SANDRA MARITHA CONTRERAS ESCRIBA** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse consignado el segundo apellido de su padre como "MACHAGUAY" siendo lo correcto "MACHAHUAY" y haberse omitido el segundo prenombre y segundo apellido de su madre: "AURIA" y "PAITAN" respectivamente. Por consiguiente los nombres correctos de sus padres son: "JORGE CONTRERAS MACHAHUAY" y "ROSA AURIA ESCRIBA PAITAN DE CONTRERAS".

Lima, 11 de Setiembre de 2.025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

MUNICIPALIDAD DE LIMA
EDICTO MATRIMONIAL
Subgerencia de la Mujer y La Familia

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don JONATÁN ELEAZAR MORENO MENDOZA, NATURAL DE CALLAO-CALLAO-BELAVISTA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: ELECTRICISTA, Domicilio: Av. Colonial (Ex Benavides) 358 Block 07 Cercado-Cercado de Lima; y Doña SHEILA ANGÉLICA FLORES MARTÍNEZ, NATURAL DE LIMA-LIMA-JESÚS MARÍA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: ASISTENTE ADMINISTRATIVO, Domicilio: Av. Colonial (Ex Benavides) 358 Block 07 Cercado-Cercado de Lima, pretenden contraer matrimonio civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

CERCADO DE LIMA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
JESSEJIMA MUÑOZ VIDAUURRE
SUB GERENTA

SUCESIÓN INTESTADA

DANTE GIOVANNI BLOTTE VOLPE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ZOILA ANGELICA VOLPE COSSIO FALLECIDA EL 12 DE AGOSTO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3624.-** LIMA, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

CRISTINA LIBERTAD GONZALEZ CABELLO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE BLANCA OLGA CABELLO CLEMENTE FALLECIDA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3634.** LIMA, 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

JORGE ANTONIO CASTILLO CAYLLAHUA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE CASTILLO MACHACCA FALLECIDO EL 21 DE JULIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3627.** LIMA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

Balance Final de la Liquidación INGENIERIA DE PROCESOS SPA, SUCURSAL DELPERU

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el Balance Final de la Liquidación cerrado al 30 de junio de 2025, de "INGENIERIA DE PROCESOS SPA, SUCURSAL DEL PERU", que fuera aprobado por acuerdo de Directorio de fecha 31 de julio de 2025.

Total Activo	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Lima, 08 de setiembre de 2025

German José Martín Barrios Fernández Concha
Liquidador Titular
DNI N° 08774403

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, JANETH CAROLINA VELASQUEZ RIVERA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ROGER EDWARD HUISA TANCAILLO, FALLECIDO EL 24.08.2025, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 09 DE SETIEMBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MÍ, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, MARIBEL LESLY SALVATIERRA MEZA, SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DE 9.77 M2 UBICADO EN: TIENDA A-102-S, EN JIRON SEBASTIAN BARRANCA N° 1575, URBANIZACION SAN PABLO, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA E INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 49003105 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:
POR EL FRENTE: CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 3.76 ML. COLINDA CON EL PASADIZO DE CIRCULACION N° 02.
POR LA DERECHA ENTRANDO, CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 2.60 ML, COLINDA CON LA TIENDA N° A-101-S, OCUPADO POR TERCEROS.
POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 2.60 ML, COLINDA CON LA CAJA DE ESCALERA N° 2 Y LA TIENDA N° B-112-S, OCUPADO POR TERCEROS.
POR EL FONDO CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE 3.76 ML COLINDA CON LA TIENDA N° B-113-S, OCUPADO POR TERCEROS.

TITULAR REGISTRAL: INDEJEMA S.A.- A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE. –
LIMA, 09 DE FEBRERO DEL 2024

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, REBECA HERMOZA DE LA CRUZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CELESTINO NAHUI DE LA BARRA, FALLECIDO EL 24.02.2000, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, FLORENCIA CRISTOBAL GONZALO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EPIFANIO CRISTOBAL REMUZGO, FALLECIDO EL 13.02.2014, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, ELSA CHOQUE LIZANA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARCELINA LIZANA MARCAS, FALLECIDA EL 01.02.2017, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 09 DE SETIEMBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, LILIANA MARISOL BARRETO CARRILLO Y DAVID MAURISIO BARRETO CARRILLO, MENORES DE EDAD DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SU MADRE MERY CARRILLO CASIMIRO, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE EDGAR ALBERTO BARRETO MALPARTIDA, FALLECIDO EL 28.06.2025, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Exp. 2733
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado doña MARIA ESTHER ROMERO GUTIERREZ, en representación de su menor hijo DASTHYN DHYLAN ARANDA ROMERO, solicitando la Sucesión Intestada de don NESTOR AGUSTO ARANDA BALDA, fallecido el día 02 de abril del 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 11 de setiembre del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

NC 3622
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, MARCOS SERGIO LLANOS TORRES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE, ROSA MARIA TORRES SARAVIA DE LLANOS, FALLECIDA EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2011, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 28 DE AGOSTO DE 2025.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, DELFIN GREGORIO PARAGUAY HILARIO, EL CUAL ACTUANDO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA PILAR LIZBET PARAGUAY AQUINO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA AQUINO MALPARTIDA, FALLECIDA EL 28 DE ENERO DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. **NC-3632.** LIMA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

K.-255810-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SABINA ANYOSA GOMEZ solicita la sucesión intestada de MIGUEL ANYOSA CARRASCO, fallecido en esta capital, el 22 de marzo del 2017, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de Setiembre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa FAVECORP S.A.C. con R.U.C. N° 20613847970, inscrita en la Partida N° 15855634 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-316274-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

K.-255811-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: GUILLERMO DAVILA PIÑAN solicita la sucesión intestada de MARIA ESTHER MENDOZA PEREZ, fallecida en esta capital, el 3 de enero del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de Setiembre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

K.-255812-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: EVA ROCIO QUISURUCO BERNARDO solicita la sucesión intestada de AURELIO QUISURUCO SOLANO, fallecido en esta capital, el 29 de Julio de 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de septiembre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

K.-255905-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: HUGO ALBERTO INFANTE CUEVA solicita la sucesión intestada de ROSA AMELIA EUFEMIA SOLARI TEJEDA, fallecida en esta capital, el 1 de octubre de 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de Setiembre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

K.-255906-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: NELSON ESPINOZA SORIANO solicita la sucesión intestada de ROQUE ESPINOZA SORIANO, fallecido en esta capital, el 15 de Setiembre del 2016, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de septiembre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

K.-255907-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: VILMA SALVADOR SEDANO solicita la sucesión intestada de EDELMIRA MAXIMA ZUASNABAR VIVANCO DE POMASONCCO, fallecida en esta capital, el 6 de diciembre del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de Setiembre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

NC 3629
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORA ALEJANDRINA FORTUNATA SOTELO HILARIO VDA DE SIGIL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO OSCAR PRIMITIVO SIGIL DAVILA, FALLECIDO EL 02 DE ABRIL DEL 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

NC 3630
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LA SEÑORITA DIANA BEATRIZ HUAPAYA CACERES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE JOSE ANTONIO HUAPAYA RODRIGUEZ, FALLECIDO EL 30 DE JUNIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 08 DE SETIEMBRE DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: "INVERSIONES PECUARIAS 'POZO DULCE' S.A.C", CON RUC N° 20606883944, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A LARRY MARTIN VARGAS FUNG, CON D.N.I. No. 16805817. LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2025.

LARRY MARTIN VARGAS FUNG
D.N.I. No. 16805817
LIQUIDADOR

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA ACTUALIZACION DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL PRELIMINAR (DAP)

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Actualización del PMA del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) de la Fábrica de Confección de Joyas – Chorrillos de la empresa ARIN S.A., ubicada en Calle Amauta N° 197, Urb. San Juan Bautista de Villa, Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima.

La Actualización del PMA del Diagnóstico Ambiental Preliminar (DAP) se encuentra disponible en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1V4WxCXX_dTYPuc8P3xax85gYp6046pf/view?usp=sharing, y en la Plataforma Industrial, en horario 08:00 a.m. a 18:30 p.m., en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Las personas interesadas, sirvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: vega@aninsa.com.pe, o al buzón de sugerencias, ubicado en Calle Amauta N° 197, Urb. San Juan Bautista de Villa, Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Lima, 15 de setiembre del 2025
ARIN S.A.
Gerencia General

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LUIS ANTONIO VILCA TAPIA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 40555160; SOLICITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL JR. MARISCAL CASTILLA CONSTITUIDO POR EL LOTE 3 DE LA MZ-24-A URBANIZACION RIMAC (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL JR. MANCO INCA N° 719 MANCO INCA) DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 47065895 VIENE DE LOS ASIENTOS REGISTRADOS EN TOMO 764 FOJAS 451 Y 452, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN AREA: 112.00 M2 (CIENTO DOCE METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "CARLOS AGUSTO BERGAMINO PERALTA, CLEMENTINA BERGAMINO PERALTA, FELIPE SANTIAGO BERGAMINO PERALTA, MARIA ANICIA BERGAMINO PERALTA, MARIA ISABEL BERGAMINO PERALTA, MICHAELA AURORA PERALTA VDA. DE BERGAMINO, OTILIA BERGAMINO PERALTA, ROSA ELVIRA BERGAMINO PERALTA, VICTOR MANUEL BERGAMINO PERALTA Y ZOILA MERCEDES BERGAMINO PERALTA".

LIMA 05 DE SETIEMBRE DEL 2,025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Liverpool es el único líder de la Premier League

LOS "REDS" derrotaron en el final al Burnley sin Sonne 1-0, con gol de penal de Mohamed Salah y lideran la tabla con 12 puntos.

Por la cuarta fecha de la Premier League, el Liverpool aprovechó el empate del sábado del Chelsea (2-2 con Brentford) para con su triunfo de ayer domingo ante el Burnley de visitante 1-0, quedar como único puntero con puntaje perfec-

to de 12 puntos producto de cuatro victorias.

El partido fue duro y muy trabado, ya que Burnley marcó bien a los jugadores claves del Liverpool, y solo por un error de un defensa local que cometió mano en el área a los 93 minutos,

permitió a Mohamed Salah anotar el gol que significó los tres puntos.

En el Burnley no fue considerado para este cotejo el lateral peruano Oliver Sonne, quien no entrenó a la par de sus compañeros, tras retornar el miércoles de Lima, tras el cotejo de la Selección Peruana ante Paraguay por las eliminatorias sudamericanas.

En el otro partido juga-

do por la fecha cuatro de la Premier League, Manchester City se recuperó y goleó al Manchester United por 3-0, llegando a las seis unidades. Anotaron por el cuadro "ciudadano" Foden a los 18 y un doblete de Haaland a los 53 y 68 minutos.

Las principales ubicaciones de la Premier League son las siguientes: Liverpool 12; Arsenal 9, Tottenham 9; Bournemouth 9; Chelsea 8.



ITALIA: ANTE EL BOLONIA POR LA TERCERA FECHA

Luca Modric anotó gol del triunfo del Milán

El croata Luca Modric anotó el gol del triunfo del A.C. Milán sobre el Bologna 1-0, en partido correspondiente a la fecha 3 de la Serie "A" del Calcio Italiano, desarrollado en el estadio Giuseppe Meazza. Los "rossoverdi" debieron batallar mucho para doblegar a un tenaz oponente que vendió cara su derrota.

A los 61 minutos, Modric aprovechó un servicio de su compañero Saelemaekers, para

mandar el balón a la red ante el jolgorio de los hinchas milaneses, quienes confían en la experiencia del croata para pelear lugares de van guardia, tras venir del Real Madrid de España, por el cual jugó muchos años.

Otros Resultados: Roma o Torino 1; Atalanta 4 Lecce 1; Pisa 1 Udinese 2; Sassuolo 1 Lazio 0. **Principales Posiciones:** Nápoles 9, Juventus 9, Udinese 7, Cremonese 6; A.C. Milán 6; Roma 6; Atalanta 5; Cagliari 4, Torino 4.

ESPAÑA: CATALANES ESTÁN A DOS PUNTOS

Barcelona goleó al Valencia 6-0 y es escolta del Madrid

Con su aplastante goleada que le aplicaron al Valencia por 6-0, el F.C. Barcelona quedó a solo dos puntos del líder Real

Madrid (10-12), al jugarse la cuarta fecha de la Liga de España, con lo cual se vislumbra una vez más que los dos clubes más pode-



rosos del balompié ibérico, lucharán por el título de la temporada 2025-2026.

Los goles del elenco azulgrana los anotaron Fermín López a los 29 y 56, el brasileño Raphinha a los 53 y 66, el polaco Robert Lewandowski a los 76 y 86, mostrando amplia superioridad en el juego a

los valencianistas, que poco pudieron hacer por evitar una derrota tan holgada en su visita a Cataluña.

Otros Resultados: Celta 1 Girona 1; Osasuna 2 Rayo Vallecano 0; Levante 2 Real Betis 2.

Principales Posiciones: Real Madrid 12; F.C. Barcelona 10; Atalanta 9; Getafe 9; Valencia 7, Espanyol 7.

Una victoria que podría ser decisiva en la obtención del Clausura y el Tricampeonato, logró ayer domingo Universitario de Deportes en su visita a FBC Melgar de Arequipa por 2-1, gracias a los goles de Jairo Concha y el paraguayo William Riveros, pese a que el cuadro rojinegro se adelantó con tanto del goleador Johnny Vidales. El partido se jugó en el Estadio Monumental de la UNSA, ante un buen marco de espectadores.

Todo empezó mejor para Melgar quien a los 8 se puso en

ventaja, cuando Bernardo Cuesta habilitó bien a Johnny Vidales que picó solo al área crema y tras eludir al arquero Britos mandó el balón a la red. Era el 1-0 en favor del local. La "U" reaccionó y a los 23 logró el empate tras un buen quite de Concha a Arias y lanzó un potente derechazo al sector derecho de Cáceda para inflar las redes y poner el parcial 1-1.

La lesión de Anderson Santamaría en la etapa inicial preocupó en tienda crema, ingresando César Inga en su lugar. En el complemento, Universitario no

se resignó a buscar el triunfo el cual llegó a los 84 cuando el ingresante Reyna lanzó un preciso centro al área arequipeña y elevándose el paraguayo Riveros aplicó un cabezazo para que el balón llegue a la red y darle la victoria a la "U".

Casi al final del partido, fue expulsado Walter Tandazo en Melgar, por una falta fuerte a Horacio Calcaterra. El árbitro fue Joel Alarcón. Universitario es líder con 18 puntos.

Carlos Hidalgo.

UNIVERSITARIO DERROTÓ A MELGAR 2-1 EN AREQUIPA CON GOLES DE JAIRO CONCHA Y WILLIAM RIVEROS MANTENIENDO LA PUNTA DEL CLAUSURA.



QUEDÓ SEGUNDO

Cusco F.C. se impuso a Sporting Cristal

Un partido que tuvo goles y expulsados, fue el que protagonizaron en el Estadio Garcilaso de la Vega, Cusco F.C. y Sporting Cristal que terminó con victoria de los primeros por 3-2, resultado que le permite ser uno de los escoltas del líder Universitario. Los celestes terminaron con diez jugadores por expulsión del zaguero



Miguel Araujo.

Anotaron por los "dorados" cusqueños, el argentino Facundo Callejo en dos ocasiones (28 y 81) y Da Silva (45), mientras por los rimenses marcaron el uruguayo Leandro Sosa (2) e Irvén Ávila (52). El árbitro fue Julio Quiroz y con esta derrota Cristal se quedó en el cuarto lugar con 14 unidades.

EN HUÁNUCO

Cienciano goleó de visita a Alianza Universidad

Jugando de visita en el Estadio Heraclio Tapia de la ciudad de Huánuco, Cienciano del Cusco goleó al local Alianza Universidad por 3-0, resultado que le permite avanzar no solo en la tabla del Clausura si no en el Acumulado, para buscar un cupo a torneos



internacionales.

Los goles del "Papá" los anotaron Beto Da Silva a los 35, luego aumentó Cristian Neira a los 44 y en el complemento el colombiano José Valoyes a los 77 con golpe de cabeza estructuró la goleada cusqueña.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurantes

Roberto Fernández G.

